



Nuestro gozo, y no sólo el nuestro, sino el de muchos, en un pozo. Lo confiado que estábamos quizás por la prodigalidad con que nos visita, y en esta ocasión, en que la cartera venía más rellena, la Lotería, en vez de tomar el exprés de Andalucía con dirección a Jerez, como cualquier grullo, se equivoca de vía y se mete en el exprés de Galicia para apearse en La Coruña. Ha sido una trastiaga que puso de mal humor a muchos, aunque el enojo se pasará pronto porque sabrá no errar en lo sucesivo.

Se recibieron noticias de Valencia dando cuenta de que el Xerez titular se disponía a subir a bordo rumbo a Mallorca. Aquí, para que los aficionados tengan donde pasar la tarde en espera del resultado de allí, se les ofrece, aparte de los diversos encuentros de El Retiro, uno en el Estadio entre los segundones del Xerez y los muchachos del San Fernando.

Como viernes que era se reunió la Comisión Permanente Municipal para conocer y dictaminar sobre los diversos puntos que contenía el orden del día.

Por lo demás, nada que anotar, tranquilidad suma y carencia total de incidencias más o menos desagradables. -- P. P. T.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD
Sección de multas

En el Mercado Central de Abastos: Dos multas de 5 pesetas, por vender dulces en el Mercado, y siete de 2 pesetas, por echar agua al pescado en horas de venta.

En la vía pública: Tres multas de 5 pesetas: dos por ir subidos en varas de carros y una por verificar obras sin la licencia correspondiente.

Dos de 2 pesetas por llevar subidos en los cuadros de sus bicicletas a otros Jerez, a 13 de octubre de 1944.

SESION DE LA PERMANENTE

Preside el alcalde don Sebastián Carrasco y asisten los tenientes de alcalde don José Bustamante, don Rafael Almadana, don Ignacio de la Herra, don Miguel Sánchez y don Alfonso Lobatón y señores secretario e interventor. Excusan su asistencia don Manuel Sigler y don Antonio Fernández Rey.

Punto 1. — Oficio del Instituto Nacional de la Vivienda.

Trata sobre construcción de capilla en San José del Valle y S. E. acuerda pase a dictamen de la Comisión de Hacienda como preparatorio del acuerdo que en su día adopte el Ayuntamiento Pleno.

Punto 2. — Escrito de los Padres mercaderos expresando gratitud.

Se refiere a los acuerdos adoptados en relación con la festividad de Nuestra Santísima Patrona la Virgen de la Merced y a la asistencia a la procesión. S. E. queda enterado.

Punto 3. — Sobre avecindación y desavecindación.

La primera la solicita don José Pina y familiares, accediéndose previo cumplimiento de trámites legales y la segunda se refiere a don Cristóbal Gómez Guzmán y personas de su familia, los que son baja en el padrón de habitantes por haber sido altas en el de Almería.

Punto 4. — Solicitud de licencia.

La formula don José Rodríguez Bonilla, listero basculista del Mercado al por Mayor de Frutas y Hortalizas, por plazo de tres meses, que le es concedida sin percibo de haberes.

Punto 5. — Oficio de la Comunidad de Hijas de la Caridad agradeciendo acuerdo.

En relación con el adoptado por el fallecimiento de la Hermana Sor Rosario Rovira Subirana (q. e. p. d.) y se queda enterado.

Punto 6. — Oficio del jefe de la Guardia Municipal.

Da cuenta de faltas cometidas por un funcionario a sus órdenes y se acuerda la instrucción de expediente por el teniente de alcalde presidente de la Comisión de Vigilancia y Seguridad.

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

A partir de hoy a las cuatro de la tarde y en plazo no superior a tres días, todos los poseedores de cartillas de racionamiento asignadas a los establecimientos cuyos números a continuación se expresan, podrán retirar de los mismos contra entrega del cupón número 141 de Varios, UN KILOGRAMO DE PATATAS por persona al precio de 1,25 pesetas el kilogramo.

Establecimientos números 140, 142, 143 y 144.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 14 de octubre de 1944.

COMANDANCIA MILITAR

Comparecencia. - Urgente

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar en horas de 10 a 12, de los señores que a continuación se relacionan, que vendrán provistos de la Cédula Personal:

Don Juan Caballero Benítez, don Antonio Cabeza Cazorla, don Antonio Cabeza Gómez, don José Cabrera Pruaño, don Sebastián Calderón, don Luis de la Calle Ruiz, don Joaquín Camacho González, don Benito Campo García, don Antonio Cantizano García, don Juan Carrasco García, don José Castro González, don José Cinto Benítez, don Mateo Cordero Castro, don Antonio Cordero Guerrero, don Agustín Corrales Rodríguez de Medina, Agro S. A., don Benito Alberto Corral, don Manuel Almagro López, don Manuel Araujo Iglesias, Aserradora Jerezana, don Manuel Atienza Quiñones, don Manuel Aguila Morales, don José Barea Romero, doña María Barroso, y don José del Monte García.

HALLAZGO

En la Comisaría de Vigilancia se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un bolso de señora encontrado en la vía pública.

BOLETIN METEOROLOGICO

Temperatura máxima, 21,0; idem mínima, 9,8; idem media, 15,4; idem máxima al sol, 23,4; temperatura a 00,10 milímetros sobre el suelo, 3,4; presión barométrica media, 758,2; evaporación en milímetros, 2,3; lluvia en el día de hoy, 0,0; idem desde primero de septiembre, 33,9; idem en el mismo periodo del año anterior, 38,0.

FARMACIAS DE GUARDIA

Ballesteros, plaza San Juan, 15, Durán, Fermín Aranda, 7 y Nuñez, Sol, 24.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 957.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

PAULINO

PERMANENTES, TINTES Y DECOLORACIONES
PROCEDIMIENTO NUEVO PROPAGANDA

Arcos n.º 2

Teléfono 2271 JEREZ

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

Hoy sábado, a las siete: Presentación de la gran compañía de comedias que dirige LUIS B. ARROYO con la obra LA EDUCACION DE LOS PADRES de J. Fernández del Villar A las diez: Sensacional estreno de la comedia en tres actos, original de José de Lucio, ¿QUE HACEMOS CON LOS VIEJOS?

VENTA "Los 4 Caminos"

le ofrece a su distinguida clientela la cocina más selecta y variada. Precios moderados. Los vinos finos más acreditados. Riquisimas tapas de cocina y fiambres.

Teléfono 1419

En la Alcubilla, junto a la "VENTA CUATRO CAMINOS" encontrará vinos finos a 250 botella con tapas.

A L C U B I L L A

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

COMANDANCIA MILITAR

BOLETIN METEOROLOGICO

FARMACIAS DE GUARDIA

CUPON DE LOS CIEGOS

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

VENTA "Los 4 Caminos"

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

COMANDANCIA MILITAR

BOLETIN METEOROLOGICO

FARMACIAS DE GUARDIA

CUPON DE LOS CIEGOS

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

VENTA "Los 4 Caminos"

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

COMANDANCIA MILITAR

BOLETIN METEOROLOGICO

FARMACIAS DE GUARDIA

CUPON DE LOS CIEGOS

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

Letras de luto

Se han cumplido dos años del fallecimiento de la señorita Dolores González Lozana (que en paz descansase).

Con tal motivo renovamos nuestro sentido pésame a su hermana la señorita Julia y demás familia doliente.

—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don José Ruiz Gil, viudo que fué de doña Francisca Furest Aguilar (que en paz descansan).

Con tal motivo, el funeral solemne que a las nueve y media de esta mañana se celebre en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno de su alma.

En esta fecha renovamos nuestro sentido pésame a su hija, hijo político, nieto, hermano y sobrinos.

VENTA EN CADIZ

"Puerta Tierra", en 100,00 pesetas, dos mil metros cuadrados terreno frente chalet General Varela, o hipotecaría en 35,000 pesetas mil quinientos metros cuadrados para construir Sr. Olafeta. Fuencarral, 90. Madrid.

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

COMANDANCIA MILITAR

BOLETIN METEOROLOGICO

FARMACIAS DE GUARDIA

CUPON DE LOS CIEGOS

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

VENTA "Los 4 Caminos"

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

COMANDANCIA MILITAR

BOLETIN METEOROLOGICO

FARMACIAS DE GUARDIA

CUPON DE LOS CIEGOS

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

VENTA "Los 4 Caminos"

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

COMANDANCIA MILITAR

BOLETIN METEOROLOGICO

FARMACIAS DE GUARDIA

CUPON DE LOS CIEGOS

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

TEATRO PRINCIPAL DE SAN LUCAR

VENTA "Los 4 Caminos"

¿Una RADIO? En ANION RADIO JEREZ

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

SESION DE LA PERMANENTE

Servicio de la Falange

SINDICATO COMERCIAL DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Elecciones sindicales

Con objeto de designar los candidatos representantes de las empresas encuadradas en este Sindicato Comarcal en las próximas elecciones sindicales, se encarece la asistencia a todos los empresarios pertenecientes a esta entidad, almacenistas de vinos, exportadores, viticultores, toneleros y fabricantes de licores, a la reunión que con tal fin tendrá lugar el lunes día 16, a las 19 horas, en el local sito en la calle Escuelas número 18.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, a 13 de octubre de 1944.

GREMIO LOCAL DE HOSTELERIA

Todos los industriales afectos a este Gremio podrán retirar del mismo y en un plazo no superior a CINCO días, las autorizaciones correspondientes a un cupo de CAFE y JABON asignado por la superioridad.

Tengan en cuenta los mismos que no se entregarán las indicadas autorizaciones si previamente no han hecho declaración de productores y recogidas las cédulas de afiliación e inscripción para las próximas Elecciones Sindicales.

Las horas de oficina serán de NUEVE a DOCE de la noche.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 13 de octubre de 1944.—El secretario del Gremio.

DE SOCIEDAD

Para la primavera próxima se ha fijado en Madrid la celebración de la boda de la princesa María Francisca de Hohenlohe con don Claudio Gamazo, hijo de los condes de Gamazo.

La princesa María Francisca de Hohenlohe es hija del príncipe Max Egon poseedor del magnífico castillo de Rothenhaus, en la región de los Sudetes, y pertenece, por tanto, a la rama de Hohenlohe-Langenbourg, elevada a la categoría de príncipes del Sacro Imperio el 7 de enero de 1764.

Por su madre, doña Piedad de Iturbe, marquesa de Belvis de las Navas, es nieta de la duquesa de Parcent.

El novio es hijo segundo de los condes de Gamazo.

—Fornos. Comedor y Bar.

—En Sevilla se ha celebrado con toda solemnidad el bautizo de la segunda hija de los condes de Sacro Imperio. Han sostenido en la pila a la pequeña su abuela materna doña Carmen Cuesta de Bernaldo de Quirós y su tío paterno el marqués de Alventos.

La nueva cristiana lleva el nombre de Clementina, que es el de la marquesa de Alventos.

—ODILAS. Artículos para regalos.

—Ha marchado a Mieres (Asturias) a recoger a su esposa e hijos, que han pasado en dicha ciudad larga temporada, don Manuel Solís López.

—Kilométricos y reserva de asientos. Bizcocheros, 4.

—Ante el altar mayor de la parroquia de San Pedro, exornado con el más delicado gusto, contrajeron matrimonio a las cuatro de la tarde del pasado jueves festividad de la Santísima Virgen del Pilar, la señorita María del Carmen Millán Zaya y don Francisco Pacheco Romero.

La novia, que lucía con sin igual distinción soberbio traje de raso negro cubriéndose con elegante sombrero de igual color, hizo la entrada en el templo del brazo de su padrino tío político don Alfonso Romero Carrasco.

El contrayente ofrecía el suyo a su madrina tía doña Josefa Luisa Mateos Nuñez.

La comitiva nupcial, abriéndose paso por entre un compacto grupo de familiares e invitados, hizo su entrada en el templo a los acordes de la marcha de Mendelsón.

Bendijo la sacramental unión el coadjutor don Anselmo González García, entonándose a continuación solemne salve cantada por la señorita Criseta Conde y el niño Dieguito Conde de primos de los contrayentes.

Suscribieron el acta en concepto de testigos, por ambas partes, don Juan Conde Pinto y don José García Argudo.

Los concurrentes, terminada la ceremonia religiosa se trasladaron al domicilio de la desposada, donde se celebró el acto en familia, debido a reciente luto de familia.

La feliz pareja salió para Cádiz para continuar viaje de luna de miel a Madrid y Barcelona y al regreso se detendrá en Lebrija para visitar a sus hermanos.

—Neveras Eléctricas. Agencia Chevrollet.

—En la parroquia de San Pedro firmaron anteanoche su contrato de fin ponsales la señorita Bellita Azurmeñdi Fernández y don Antonio Natera López.

Actuaron de testigos don Antonio Carmona, don José Gómez, don Ernesto Azurmesdi Cárdenas y don Antonio Natera Sánchez.

Cartelera



Villamarta

7 y 10,45

PRESENTACION

de la

Gran Compañía de Operetas y Comedias Musicales del Teatro Maravillas, de Madrid

ESTRENO

de la opereta cómica de gran espectáculo

de

Antonio y Manuel Paso

titulada

¡Tabú!

Dirección artística

DON ANTONIO PASO

Principales intérpretes

Raquel Rodrigo - Eduardo Gómez
Eulalia Zazo - Emilio Goya
Pilar Jiménez - Ignacio León

Música del maestro MONTORIO

Taquilla abierta desde las 12

CINE DE VERANO Y OTOÑO

SAN AGUSTÍN

A las 9

PAUL MUNI

en la sensacional película de gangsters

El Doctor Sócrates

QUE TODOS TENGAN SU PUESTO que les permita colaborar en la vida de la nación y lo mismo que las iniciativas del Caudillo llegan a los últimos rincones, suban las iniciativas del trabajo a fecundar España. Elecciones sindicales: 22 de octubre.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Como estaba a punto de celebrarse el día 12, festividad del Pilar, Fiesta de la Virgen, se celebró esta Hermandad para rogación a la Iglesia, inculcando así los dogmas de la Santidad, y por lo que se dio comienzo a la celebración menor del día del Sagrado y bendición, y a la misa cantada por el sacerdote de la Hermandad, y ante el altar de Nuestra Señora en esta



VIÑA AB
UN FINO DE BANDERA
ORGULLO DE JEREZ
GONZALEZ BYASS

VID

Santo del día... mártir. Jubileo Circular. Mañana: En el CU...

En la Merced. día, misa sabatin... ocho, el ejercicio... por de nuestra...

En el Carmen. ocho y media... de la salve con... mandada de Cabe... hora del Carmer...

—Solemne tr... de Jesús.

A las siete y... ando los sermon... PP. de la Comu... Todos los días...

EN SAN

El domingo día... mensuales la... Tercera Francis... consistentes en l... general, son a las...

Por la tarde, a... franciscanos ac... Tercera don... para celebra... Francisco, a los...

tan todos los h... de ambas Orden... Los reverendos... actúan en el alt... sión.

Después del se... claustral con el... acompañan los... diarios del quer... seráfico Francis... res de la Orden... los Menores.

rencia, muchos... **PARROQUIA DE SANTA**

El próximo día... que celebra la Ig... la seráfica docto... Jesús, segunda t... parroquial, tend... nueve y media d... tamente función... la Santa, predica... cura propio de e... Las socias de l... de Acción Católi... celebrarán una C... honor de la Sant... niños y niñas qu... mo parroquial y... greses que así lo... en las proximida... troquial.

EN SA

Archicofradía de... Perpe...

Hoy sábado, Archicofradía su... por la mañana a... Comunión; por l... media Rosario, C... a la Virgen de C... Se empieza est... petua.

No se olviden... cordar a sus arc... que tienen, a... todo el día turn... cuadro de nuest... Mañana en

EN HONOR DE

INTE...

El Cuerpo de... plaza celebrará... fiesta de su exc... Teresa de Jesús... ne que tendrá lu... iglesia parroquial...

ROSARIO I

Hoy sábado a... aldrá de la filia... Santo Rosario p... en la parroquial...

ADORACION

Vigilia del seg... iglesia de los Re... Dará comienzo... che de hoy, celeb... sa a las cinco y... del domingo.

Esta Vigilia se... tención de don... la Quintana.

VENERABLE Y

DAD O CONF

SANTISIMO SA

PARROQUIA

Como estaba a... día 12, festividad... del Pilar, Fiesta... lebró esta Herma... zados para roga... de la Iglesia, in... Pontifice y por lo... guiendo así los d... su Santidad, y p... dieron comienzo... ción menor del... illa del Sagrari... y bendición, y a... se misa cantada... se renovó el act... la Hermandad, y... zón de María, y... ante el altar de... de Nuestra Señor... venera en esta

Importancia y trascendencia de las elecciones sindicales

"El Caudillo quiere la participación de todos en la tarea común"

"Las elecciones sindicales ofrecen al español la ocasión de influir decisivamente en sus propios destinos"

El acontecimiento nacional de más trascendencia que en estos días hay planteado en España, es el de las elecciones sindicales.

Creemos necesario, por lo siguiente, tener al corriente a nuestros lectores de cuanto sobre el tema pueda publicarse para aclarar dudas y orientar a los electores que son todos los que intervienen en la producción y en el trabajo.

Oportuno consideramos, por tanto, ampliar la referencia que ayer publicamos del discurso del delegado nacional de Sindicatos, con el texto íntegro del mismo que ofrecemos a continuación.

No son nunca los regímenes políticos avanzadas de los hechos sociales, sino sus consecuencias

"Puede afirmarse rotundamente que lo característico en los propósitos sociales del nacionalsindicalismo se halla en el intento esforzado de sustituir la vieja sociedad, atomizada a través de más de un siglo de insolidaridad, por una recia y completa estructura donde cada factor humano y cada fuerza colectiva tenga señalado el puesto, y donde los estamentos, las clases sociales y las categorías económicas se muevan ordenadamente, siguiendo directrices comunes, sirviendo de ideales superiores.

Es incontestable que, al correr de los tiempos, la Humanidad tiene que acogerse a métodos de convivencia con formas con las necesidades del momento. No son nunca los regímenes políticos avanzadas de los hechos sociales, sino sus consecuencias.

Si un día de la Historia las legiones romanas impusieron al mundo su Derecho de gentes para dar unos años después paso a los diversos pueblos germánicos; si el feudalismo hubo de ceder ante las Mojarquías patrimoniales y éstas a las naciones modernas; si el liberalismo imperó sin disputa en todas las Constituciones del pasado siglo, y si en estos días, aún los pueblos de más rancio abolengo individualista, oponen férreas defensas colectivas al libre arbitrio del ciudadano, es porque en cada caso han surgido complejos de problemas de toda índole, económicos y sociales, políticos y morales, materiales y espirituales, que obligaban a una reacción colectiva bastante para que fuera posible una norma de convivencia.

Lo que ocurre es que no siempre surgió a tiempo el legislador, el profeta o el caudillo que lograra la transición oportuna. Y entonces sobrevino el cataclismo violento.

En España, ante el descuido indolente a la ironía mordaz de casi todos, una brillante línea de pensamiento supo mantener en alto la bengala que señala los rumbos de nuestras navegaciones, y esta luz, que ya rozaba las sombras del perpetuo olvido, pudo ser cegada en el instante crítico, cuando el abismo irremediable amenazaba engullir la nave y tragarse con ella todos los tesoros de cultura amasados por tantas generaciones ilustres.

Entonces, lanzado a todos los vientos el claro aviso, nuestra capitánía señaló a los españoles la maniobra del buen timonel.

La Falange emprendió su empresa para salvar una crisis universal

Un quehacer colectivo, guiado por la fe en un destino trascendente. Así resurgirá España.

Y cuando las armas victoriosas del Ejército español alzaron el muro frente al caos, la Falange emprendió esta singular empresa de reunir a los españoles en haz de voluntades y energías para salvar una crisis universal apocalíptica y entrar en las nuevas perspectivas históricas con aire decidido y paso firme.

Ve aquí, camaradas, el sentido de esta labor que hoy nos trae a constituir la que será, sin duda, potente organización sindical agraria: la Hermandad Sindical Provincial de Agricultores y Ganaderos de Valencia.

La Hermandad Sindical, representación y defensa del afiliado

Se dice que nadie tan individualista como el campesino, y, desde luego, es muchas veces donde se encuentra



mayor retraimiento a la asociación. Pero esto no es detalle propio de la idiosincrasia labradora, sino resultado de los fracasos que muchos ensayos colectivos sufrieron.

Y, sin embargo, si necesaria se ofrece la organización social en otras actividades, forzoso es asentir al hecho de que en parte alguna se dejan notar los perniciosos efectos del aislamiento como en el agro.

Lo que hay en que tales ensayos pecaban de incompletos, cuando no de defectuosos. Veamos en síntesis en qué consistían: o se trataba de organismos oficiales directamente impulsados por el Poder para servirle de ellos, o bien eran meras agrupaciones de intereses particulares, sin función pública ni prestigio ante el Estado.

Por eso Falange, en su organización sindical campesina, ha buscado y logró el tipo de Asociación que fuere a la par representación y defensa del afiliado y órgano oficial para ejercer funciones públicas. Tal es la Hermandad.

Además, aquellas antiguas organizaciones agrarias no lograron jamás un carácter auténticamente nacional, y es visto que el campesino sólo puede defenderse con la unión completa y representación total de intereses de todas las regiones españolas. Esto lo logró ya nuestro régimen merced a reciente importantísimo decreto de nuestro Caudillo.

De esta manera es como únicamente pueden abordarse los problemas variadísimos que surgen en el campo. Así tan sólo puede contar el Estado con el instrumento adecuado para una eficaz política agraria.

Las Hermandades, recogen en su constitución todas las notas tradicionales y típicas de las viejas agrupaciones campesinas, tan arraigadas precisamente en esta región levantina; pero lo hacen con un espíritu juvenil y dinámico, en perfecto acoplamiento con las exigencias y complicaciones de la difícil hora actual.

La Hermandad Sindical propugna una santa y sana justicia

Y así, con un prohombre y un Cabildo, sus Jurados y veedores y sus atribuciones en lo social, en lo económico y asistencial, en tanto que impulsa la riqueza y eleva la vida del agricultor, propugna el cumplimiento de una santa y sana justicia que no se distingue con el clásico calificativo de social o dejarla—y es suficiente—con el de justicia a secas.

Esta Hermandad, que en el nombre de Dios nace y para el servicio de España se dedica, es tan conforme con lo que la vida de nuestros campos pide, que no dudó que al correr de los sucesos enraizará fuertemente y podrá resistir el embate de los más violentos huracanes sociales.

Esta Hermandad y todas las Hermandades que, como tupida malla, envuelven la sociedad campesina española, han de ser en lo sucesivo, como la Casa del Agricultor, el centro de sus preocupaciones profesionales.

Por eso queremos entregarlas en las manos más dignas de cada localidad y provincia.

Relación entre la organización sindical y el Estado

Con frecuencia se lamentan nuestras gentes de que organismos y funcionarios públicos les imponen restricciones y ejercen vigilancias que trastornan su economía.

Preciso decir sobre esto, una vez más, que los Estados tienen precisión de ejercer una influencia vigorosa en la marcha de la producción nacional, llegando incluso a una total intervención en ciertos aspectos o momentos.

Para ejercer esta ardua labor, imprescindible por razones supremas de bien público, nuestro Estado español tuvo que operar sobre una masa de productores amorfa, y, por tanto, acudir a forjarse él mismo directamente el instrumental indispensable. Pero nuestro Caudillo, en repetidas y solemnes ocasiones, dejó sentado que muchas de estas actuaciones y no pocas de tales organismos eran transitorios y habrían de ser sustituidos definitivamente por la misma sociedad jerarquizada y disciplinada en los organismos que el Movimiento crea.

El día que podamos ofrecer a los poderes supremos unos órganos de trabajo, de información, de ejecución aptos, la misión estatal se verá sumamente favorecida; los cargos públicos gravarán menos al contribuyente y, sobre todo, los productores se moverán con una agilidad mucho mayor y tendrán la interior satisfacción de eludir intromisiones que, aunque de la mejor buena fe, al ser realizadas por gentes extrañas al oficio, tienen que producir rozamientos y disgustos.

Una organización del campo en Hermandades, al par que otorga al Estado el medio de acción exacto para el desarrollo de sus intensos cometidos, permite al agricultor erigirse en administrador autónomo de su vida económica.

Participación del pueblo en las tareas de la Patria por las elecciones sindicales

De ahí, pues, nuestras afirmaciones sobre la trascendencia de estos organismos, y de ahí que los cargos deban ventilarse, al par que lo de las restantes entidades representativas del trabajo nacional, en los comicios del próximo día 22, de los que por su proximidad e importancia quiero ocuparme, si quiera sea rápidamente.

¿Qué va a ocurrir ese día? Pues que en él se dará paso franco y ancha participación al pueblo en los públicos menesteres de la Patria.

Si descomponemos este quehacer surgirá ante nuestro análisis una serie de negocios colectivos que es menester encauzar y dirigir. Pero, ¿cómo y por quién? Por el Estado y las Corporaciones administrativas oficiales, pero a través de los organismos sindicales cuando sean asuntos de naturaleza económica-social.

Participación directa del productor en la labor del Gobierno

De aquí que al atribuir a la elección los puestos representativos de organismos sindicales se otorga al productor una participación directísima en aquella labor de gobierno.

Pero, además, no se interviene ni influye igualmente al emitir una opinión general desorbitada que se aplica como fórmula mágica a toda suerte de cuestiones que cuando se vota sobre un asunto concreto perfectamente conocido y dominado. Por ello decimos sin vacilaciones que el voto orgánico que el régimen nacional sindical concede al productor de un Sindicato o al vecino de un Municipio es más eficaz y dinámico que los que con tantos ditirambos concedían los viejos regímenes al que llamaban pueblo soberano.

El sufragio sindical selecciona

servidores de los intereses de España y de las entidades que representan

Nuestros votos no se pueden desvirtuar una vez depositados en los comicios. Nuestros apoderados o representantes no adquieren una investidura que les coloca por encima de sus electores. No queremos con ello establecer superhombres que definan acerca de todo lo divino y humano. No utilizamos así el sufragio.

Los electores, en nuestro sistema, no ungen diosillos, sino que seleccionan servidores. Servidores en la auténtica significación del vocablo, porque su misión es ponerse a disposición de España y de las entidades que representan y de los afiliados cuyos intereses administran, los cuales, por seguir conviviendo con ellos en el trabajo, en la vecindad, podrán fiscalizar debidamente y exigirles el debido uso de la función concedida.

Ello justifica que no admitimos votos anónimos y que obliguemos a los productores a votar donde trabajan y a gente que conocen perfectamente, a cara descubierta, ante sus compañeros de trabajo.

La Falange nunca fué una dictadura

No negaremos que todo no ha sido un coro de alabanzas para la decisión de la Falange. Observamos dos

grupos de enemigos y otro de escépticos.

Uno de los primeros es el de los que consideran como un cambio de postura, como una claudicación, el gesto sindical del próximo día 22. El segundo estima una farsa, una comedia, lo que vamos a efectuar. Como uno de esos plebiscitos absurdos tan al uso en otros países, y aun en el nuestro en no lejanas fechas.

Por fin, los escépticos se vuelven de espaldas desdeseñadamente, afectando que el cuadro no interesa.

No ha de pasar mucho tiempo en refutarlos.

A los unos digo que la Falange nunca fué una dictadura. Que hagan memoria respecto de actos entrañables y que recuerden frases y pensamientos esenciales de nuestros mejores conductores. Si de algo les vale el dato para su malicia, adviertan que el acuerdo inicial de celebrar estas elecciones sindicales, muy posterior, desde luego, a la firme decisión del Caudillo, se adoptó unánimemente en Junta Política celebrada hace casi tres años, cuando esto no había manera de estimarse como un afán habilidoso de congraciarse con nadie.

Los que estiman una comedia nuestras elecciones hacen meditar que no hay, degraciadamente, mejor disimulo para muchas gentes que la franqueza. ¡Hasta tanto escasea la sinceridad en las costumbres al uso que, de puro advertidas y maliciosas, creen muchos que se les engaña al mostrarles una verdad sin tapujos! ¿Farsa por qué? ¿Comedia para quién? ¿Qué nos va ni nos viene que los productores de una entidad concreta se declinan o no a elegir sus representantes? ¿No lo quieren hacer? ¿Peor para ello, pues los Sindicatos seguirán su camino como hasta el presente.

Y para los fríos, para los descreídos, sólo esto: el día 22 se ofrece al español por una vez desde hace muchos años la ocasión de influir decisivamente en sus propios destinos y negocios. Muchos lo ven así y por esto tal vez nos atacan. Ellos son, cuando menos, más perspicaces, y casi los prefiero a esos pobres cucos, a los que sólo le pido una pequeña espera a fin de que el tiempo decida quién tiene razón.

Los Sindicatos son ante el Estado instrumento de colaboración y representación de los intereses

de los productores

Mas debemos por nuestra parte evitar que estos grupos se incrementen con los despitados, para lo que ya se debe precisar el alcance de estas elecciones.

No se trata de jugar a liberales. Claro que como sobre tal concepto podríamos hablar mucho, lo concretaré diciendo que no tratamos de imitar éste o aquél sistema político. Nuestro sufragio sindical no se propone erigir un soberano, sino una organización instrumental. No elegir unos legisladores, sino simplemente unos administradores.

Por tanto, no se busca con la opinión de los más cuál es el camino recto—éste lo conocemos—, ni que se nos defina dónde reside la verdad, la cual se nos da desde más arriba.

Lo que pretendemos es tan sólo seleccionar en cada oficio y profesión sus representantes más caracterizados que puedan dar en todo momento la nota de competencia y de celo no sólo en pro de los altos intereses de España, sino, ¿por qué no?, de los íntimos y privados de sus camaradas de trabajo; de sus competidores en el negocio.

¿Es que se piensa que ello quita interés y trascendencia a la elección? Seguramente, no, al menos conociendo a fondo el alcance verdadero de la función sindical.

Los Sindicatos, dentro de nuestra articulación orgánica, asumen una buena parte del quehacer público. Ellos son ante el Estado el cuadro de todos los productores bajo un doble aspecto representativo de intereses e instrumental de colaboración.

En presencia de un negocio concreto, el Estado, al consultar con el organismo sindical correspondiente, con sidera que ausculta la total opinión

de los interesados en el caso. Y al disponer la ejecución de una medida en el orden económico social, sabe que moviliza absolutamente a todas las fuerzas de la producción afectadas por su mandato.

Por tanto, al concretar en unas personas físicas—las que efectivamente designen los productores—la representación de cada entidad profesional, se atribuyen a aquéllas ante el Poder público una enorme, casi egregia, misión.

Pero es que, además, ponemos con ello en juego no sólo los intereses del propio Estado—que necesita, dentro de nuestra concepción política, contar con una sociedad suficientemente estructurada—, sino también la conveniencia de los particulares, que de este modo podrán, en cualquier momento, contar con los medios hábiles para llegar fácil y eficazmente hasta las esferas públicas más elevadas en defensa de sus problemas.

Los sufragios en otros regímenes políticos confieren poder; en el nuestro, función

Poca perspicacia es menester para advertir cuánta más jugosa resultaría ta representación que aquella vieja que concedía unos votos indiferenciados a una persona, que por regla general desconocía quién la elegía, para que, reunida con otras, no ligadas con ella por ningún vínculo natural, en una asamblea de poderes sin límites, o bien decida con su voto, si coincidía con los más, incluso sobre cuestiones que Dios no abandona a la libre disputa de los hombres, o bien si se encontraba en el grupo de los menos—en el de los oficialmente equivocados—, dejaba caer su intervención en la nada absoluta.

Los sufragios en otros regímenes políticos confieren poder; en el nuestro, función. En los primeros la elección separa a los ciudadanos en soberanos y súbditos. Nosotros buscamos a través de ella una estructura orgánica permanente.

Por eso no catalogamos las candidaturas por colores políticos, sino de acuerdo con la propia condición que a un hombre imprime su habitual trabajo.

¿Más precisiones? A los españoles de buena fe, a los que buscan de corazón una Patria buena, sería fatigantes inútilmente. A los derrotistas, a los pescadores en río revuelto, a los que añoran retornos que, ¡ay!, serían muy distintos a como los sueñan, cual quier argumento, por evidente que fuera, les resbalaría como el agua sobre la epidemia de un saurio. El Sindicato sólo exige una cosa

para entrar en él: ser trabajador

En suma: los Sindicatos españoles abren de par en par sus puertas a todos los productores, sin exigir en la entrada otra contraseña que esta: ser trabajador.

Mañana no cabrán críticas honradas contra la labor que realizan los dirigentes sindicales por parte de los que se obtuvieran al elegirse. Ahora bien: si creyeran algunos que se puede abusar de esta noble actitud y que en el seno de organismos sindicales pueden introducirse artefactos de Ulises, advertímosles piadosamente que no atraiesen nuestro dintel. Tales emboscadas, si no ángeles en las jambas con espadas filamigeras—porque ello no valdría la pena—, encontrarían una disciplina castrense y un ardiente estilo impuesto desde la más pura línea falangista que les haría entrar en razón.

Lo dije ya. Tenemos una doctrina, creemos firmemente estar en posesión de unas verdades impuestas con sangre en lucha abierta, y que sólo de esta manera se nos puede arrebatar. Al régimen nacionalsindicalista no se le derriba en unas elecciones.

El Caudillo quiere que el pueblo

participe en la tarea común

Pero esto sabido, nuestro Caudillo quiere que el pueblo participe en la tarea común, en esa tarea que se realiza en beneficio de España y de los españoles. A esto se va el 22 de octubre en unas elecciones sindicales, a las que cuando el mando ordene seguirán otras convocatorias para que toda la sociedad española, de una manera orgánica, contribuya, a través del ejercicio de las funciones familiares, municipales y sindicales, al logro de la Patria una, grande y libre; de la España del pan y la justicia. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

El Dr. Moreno Pirla SUSPENDE SU consulta hasta nuevo aviso

Vertical sidebar with various notices and advertisements including 'Sorteo del día', 'PREMIADOS', and 'Anu'.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 13 de octubre de 1944

Premiado con 2.000.000 de PESETAS

46.591.—La Coruña.

Con 1.000.000 de PESETAS

5.422.—Logroño, Cazalla de la Sierra.

Con 300.000 PESETAS

58.494.—Valencia.

Con 50.000 PESETAS

17.471.—Valencia, Bilbao.

51.651.—Salamanca.

Con 25.000 PESETAS

35.266.—Zaragoza, Madrid.

61.427.—Barcelona, Córdoba.

Con 15.000 PESETAS

13.001.—Barcelona.

20.743.—Barcelona, Madrid.

24.938.—Palma de Mallorca.

25.972.—Pontevedra.

31.109.—Barcelona, Huesca.

31.364.—Madrid, Barcelona.

46.289.—Las Palmas.

51.128.—Barcelona, Madrid.

53.362.—Barcelona.

55.813.—Valencia.

Tienen reintegro todos los números terminados en 1

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS

DECENA

23 66 76

CENTENA

107 200 226 348 397 422 429 435 571

590 665 745 756 839 854 893 927 942

961 991

MIL

150 202 275 335 447 488 520 607 618

686 701 772 797 837 838 866 874 912

943 949

DOS MIL

070 197 251 265 340 398 405 500 565

604 620 655 825 860 885 982

TRES MIL

047 077 094 160 180 218 230 312 317

340 362 419 552 578 581 606 631 650

640 730 750 757 807 819 842 880 915

961 966 969 985

CUATRO MIL

036 060 131 150 167 234 272 282 336

355 361 407 412 520 650 672 679 683

733 777 778 782 789 792 832 879 883

922 945 959 980

CINCO MIL

048 281 345 370 407 408 420 443 469

690 693 695 553 573 667 678 969

SEIS MIL

046 053 070 135 179 185 250 294 296

388 370 415 421 428 441 556 587 636

648 672 719 783 836 868 872 925 956

968

SIETE MIL

028 053 070 086 127 143 154 234 240

254 334 355 376 479 512 522 643 678

749 736 747 829 871 892

OCHO MIL

033 093 114 180 211 225 272 283 289

328 335 421 453 467 561 624 645

690 694 830 831 883 886 904 991

NUEVE MIL

022 172 221 246 265 330 335 338 351

414 535 565 612 617 641 656 673 706

712 722 737 814 820 846 854 913 934

971 969 975

DIEZ MIL

019 026 087 094 123 155 196 313 401

458 473 478 495 497 503 504 528

611 619 670 758 767 809 896 922 973

ONCE MIL

011 024 059 087 091 162 185 207 281

356 428 530 531 540 570 678 680

768 823 834 842 896 915 938 979

DOCE MIL

030 048 058 061 073 082 101 131 155

221 243 270 277 284 297 320 333

373 393 406 423 452 485 497 498

524 565 590 625 634 652 662 713

772 808

TRECE MIL

012 112 127 128 139 146 185 210 222

403 422 431 469 475 592 596 717

784 792 796 845 912

CATORCE MIL

012 125 154 200 222 236 366 396 428

472 509 523 572 619 657 688 845

871 883 886 908 961

QUINCE MIL

001 081 087 107 109 118 153 216 220

240 358 363 405 441 517 638 708

813 851 900 925 958 985

DIEZ Y SEIS MIL

002 082 093 107 214 243 421 435 490

532 566 611 704 716 728 744 747

861

DIEZ Y SIETE MIL

004 065 070 071 085 153 334 363

472 517 566 602 653 663 682 684

790 894 938 940 975

DIEZ Y OCHO MIL

015 115 132 145 174 185 193 209 223

287 311 315 344 347 420 551 556

841 654 677 688 712 793 798 935

DIEZ Y NUEVE MIL

012 044 109 116 159 270 395 443 491

550 598 641 858 873 889 893 903 919

929 964 978 986 994

VEINTE MIL

016 052 154 182 188 214 234 283 306

337 381 413 452 536 547 557 583 627

640 666 740 741 820 831 849 860 895

966 970 993 999

VEINTE Y UN MIL

123 135 217 331 344 412 419 449 458

500 540 607 618 621 681 765 766 854

973

VEINTE Y DOS MIL

009 049 094 121 139 141 142 180 206

285 311 384 547 569 570 594 602 614

622 624 683 716 733 744 753 774 865

866 899 905 913 948

VEINTE Y TRES MIL

012 029 065 072 136 141 165 180 218

228 255 261 265 307 323 339 371 376

415 516 563 632 717 739 743 769 782

790 818 837 908 963 994

VEINTE Y CUATRO MIL

001 146 192 194 228 277 297 308 309

351 356 483 499 504 568 569 570 591

655 676 690 710 720 758 823 827 828

934

VEINTE Y CINCO MIL

026 048 056 092 132 135 144 152 157

203 245 312 342 419 426 443 445 467

509 536 580 592 690 691 737 745 793

817 848 885 955 997

VEINTE Y SEIS MIL

000 024 067 075 136 151 248 281 314

357 364 439 468 526 530 558 570 581

601 623 633 641 643 734 735 758 769

770 789 827 871 885 925

VEINTE Y SIETE MIL

012 043 047 089 106 180 184 196 197

226 228 234 281 319 337 348 365 383

393 515 519 577 597 600 604 619 698

735 756 765 772 830 855 906 933 959

978 980 995

VEINTE Y OCHO MIL

003 034 085 099 109 137 180 232 251

264 274 290 326 373 378 428 473 481

483 512 574 587 599 610 630 637 658

810 815 827 829 838 859 883 885 915

918 922 944 959

VEINTE Y NUEVE MIL

029 038 042 050 096 103 150 157 159

199 224 225 295 309 369 378 382 389

390 433 454 467 561 569 572 606 674

685 705 717 718 719 782 833 913 917

974 990

TREINTA MIL

020 130 149 193 196 215 299 304 323

328 350 403 409 514 516 606 651 668

689 731 761 811 847 868 875 900 931

935 939 955 956 996 999

TREINTA Y UN MIL

031 040 060 064 092 132 162 179 191

320 333 364 407 428 479 499 526 529

588 647 714 719 734 803 804 805 813

820 828 834 840 845 904 938 969

TREINTA Y DOS MIL

020 072 096 123 137 150 165 198 208

214 225 233 262 270 271 274 287 328

411 428 517 529 555 611 624 627 669

710 719 732 745 795 827 875 915 964

TREINTA Y TRES MIL

002 071 201 328 349 397 423 449 486

501 669 689 775 791 814 903

TREINTA Y CUATRO MIL

018 024 042 127 155 167 206 213 217

310 354 367 380 385 412 429 516 563

571 602 606 621 622 707 725 747 845

868 943 982

TREINTA Y CINCO MIL

008 016 042 089 133 164 184 204 273

238 243 246 322 352 354 436 474 562

649 682 723 764 832 836 840 863 905

913 924 929 943

TREINTA Y SEIS MIL

005 008 020 050 074 100 108 155 166

238 243 246 322 352 354 436 474 562

566 582 593 594 614 631 634 651 699

702 766 804 855 873 878 946 963

TREINTA Y SIETE MIL

060 096 121 138 171 269 273 287 328

337 339 368 373 374 445 551 669 687

721 734 778 780 791 895 964 974

TREINTA Y OCHO MIL

007 018 022 035 052 063 065 099 122

188 192 196 203 212 267 297 299 320

339 379 528 551 559 636 681 687 731

758 777 826 967 980

TREINTA Y NUEVE MIL

152 212 264 278 280 300 358 382 492

506 528 530 616 638 728 731 735 852

881 885 964

CUARENTA MIL

028 052 130 136 138 212 218 262 316

324 430 436 438 542 543 569 572 594

603 608 666 672 740 751 782 784 801

813 837 843 860 869 874 898 909 9

